



**REF.: Autoriza Adquisición menor
10 UTM de Cerámica, Becron,
Fragüe, clavos y Traslado de
Materiales Escuela Los Queñes**

DECRETO: N° 4240

COIHUECO, 02 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar para pasillo con Cerámica, Becron, Fragüe, Clavos y Traslado de los materiales a la Escuela Los Queñes
- 2.- Cotizaciones de tres Empresas.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Cerámica, Becron, Fragüe, clavos y Traslado de los materiales a Escuela Los Queñes al Proveedor "Bernardo Espinoza y Otros" Rut: 76.136.060-4 por ser la Oferta más económica
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 230.120 Impuesto Incluido.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

UZG/PJN/LNG/mg.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

*V° B° F. Espinoza
con fondos
mantenencia*